

2128203

SIN FICUS



2017	13	08	03	P00801
------	----	----	----	--------

COMPRAVENTA QUE OTORGA
LA ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS DE LA FABRIL S.A.
A FAVOR DEL SEÑOR
MOISES ROBINSON TAPIA SOTOMAYOR
CUANTÍA: \$ 60.060,33
DI (2) COPIAS
(GR)

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy miércoles cinco (05) de Julio del año dos mil diecisiete, ante mí, ante mí, ABOGADO EDYS JAVIER MACIAS CARRIEL, NOTARIO PÚBLICO TERCERO SUPLENTE DEL CANTÓN MANTA, por licencia concedida a su titular Abogada Martha Inés Ganchozo Moncayo, según acción de personal número CUATRO MIL SETENTA Y SIETE GUION DP TRECE GUION DOS MIL DIECISIETE GUION KP, de fecha dieciséis (16) de Junio del dos mil diecisiete (2017), suscrita por el señor Vinicio Baquezea Intriago, Director Provincial de Manabí del Consejo Nacional de la Judicatura, comparecen por una parte, la ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS DE LA FABRIL S.A., representada en este acto por el señor GONZALO ARTURO

Sello
07/24/17

MEJIA CEDEÑO, en su calidad de PRESIDENTE, a quien para efectos de este contrato se denominará como "LA VENDEDORA"; y, por otra parte, el señor MOISES ROBINSON TAPIA SOTOMAYOR, de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos, en calidad de "COMPRADOR", bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, en razón de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas copias certificadas me solicitan se adjuntan como habilitantes; asimismo, me autorizan expresamente a mí la Notaria, para acceder a los datos que constan en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana administrado por la dirección de Registro Civil, Identificación y Cedulación, y obtener los Certificados Digitales de Datos de Identidad, que se adjuntan como documentos habilitantes, de conformidad con lo establecido en el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civil; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan, cuyo tenor literal y que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: **SEÑORITA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría a su cargo, sírvase insertar una Escritura de **COMPRAVENTA**, contenida al tenor de las siguientes cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA.- INTERVINIENTES:** Intervienen en la celebración, otorgamiento y suscripción de la presente Escritura, libre y voluntariamente, por una parte la **ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS DE LA FABRIL S.A.**,



representada en este acto por el señor GONZALO MEJIA CEDEÑO, en su calidad de PRESIDENTE, a qui efectos de este contrato se denominará como **VENDEDORA**"; y, por otra parte, el señor(a) MOISES ROBINSON TAPIA SOTOMAYOR, por sus propios y personales derechos, parte a la que para efectos de este contrato se denominará **"LA COMPRADORA"**. **CLAUSULA SEGUNDA.- ANTECEDENTES: DOS.UNO)** La ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS DE LA FABRIL S.A., es propietaria de un inmueble ubicado en la Orquídeas, dentro de las siguientes medidas y linderos: Frente: Ciento veintisiete coma sesenta y un metros (127,61m) con calle pública. Atrás: cuarenta y uno coma cero seis metros (41,06m) con cale pública más (+)un ángulo treinta y ocho coma treinta y seis metros (38,36m) con calle pública. Costado Derecho: Partiendo del frente con treinta y cuatro coma cuarenta y cinco metros (34,45m) calle pública más (+) un ángulo con sesenta metros (60,00m) calle pública más (+) un ángulo con ciento dos metros (102,00m) calle pública y con las manzanas H y I, más (+) un ángulo con cuarenta metros (40,00m) calle pública más (+), un ángulo hasta llegar con el lindero de atrás con cuarenta y dos coma sesenta y seis metros (42,66m) lindera con lote particular. Costado Izquierdo: Partiendo del frente con ochenta y cuatro coma cincuenta y cuatro metros (84,54m) Calle Pública más (+) un ángulo con veintiocho coma ochenta y siete metros (28,87m) Calle Pública más (+) un ángulo con quince coma setenta y dos metros (15,72m) Calle Pública más (+) un ángulo con veintiocho coma veintiséis metros (28,26m) Calle Pública más (+) un ángulo con cuarenta y uno coma cero seis metros (41,06m) Calle Pública más (+) un ángulo hasta llegar con el lindero de atrás con

treinta y ocho coma treinta y seis metros (38,36m) lindera con Calle Pública. Área Total: Diecisiete mil noventa y ocho coma treinta y siete metros cuadrados (17.098,37m²). **Historia de Dominio:** Lote de terreno adquirido por compra realizada al BANCO DEL PACIFICO S.A., mediante escritura pública celebrada en la Notaria Primera del cantón Manta el veintiuno de octubre de mil novecientos noventa y nueve e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el veinticinco de octubre de mil novecientos noventa y nueve, bajo el número mil quinientos doce, tomo uno. Mediante Escritura Pública celebrada en la Notaría Tercera del Cantón Manta, con fecha veintinueve de diciembre de dos mil dieciséis, inscrita el seis de enero de dos mil diecisiete, con el número de inscripción Uno (1), se realizó una Restructuración Parcelaria. **DOS.DOS)** Mediante Oficio No. 118-12738-B, de fecha tres (3) de abril de dos mil diecisiete (2017), la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Manta, aprueba la Subdivisión del terreno de propiedad de la ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS DE LA FABRIL S.A., con código catastral # 2-12-82-01-000, descrito en el numeral anterior de la presente cláusula, cuyo documento se adjunta como habilitante a la presente escritura. **DOS.TRES)** Mediante Oficio No. 118-12738-B-2, de fecha 3 de abril de 2017 la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Manta, en función de la Subdivisión No. 118-12738-B, autoriza a celebrar Escritura de Compraventa a favor del señor MOISES ROBINSON TAPIA SOTOMAYOR, sobre una parte del lote de Propiedad de la Asociación, ubicado en las calles públicas, sector urbanización Las Orquídeas de la parroquia Los Esteros



del cantón Manta, lote circunscrito dentro de las medias, linderos y área: Frente (Sureste): Cincuenta coma diecisiete metros (57,17m) y lindera con calle pública (planificada). Atrás (Noroeste): Sesenta y tres coma sesenta y dos metros (63,62m) y lindera con Rosa Gilces Pisco. Costado Derecho (Suroeste): Veintidós metros (22,00m) y lindera con calle pública. Costado Izquierdo (Noreste): Veintisiete coma treinta y siete metros (27,37m) y lindera con calle pública. Área Total: Un mil cuatrocientos treinta y seis coma ochenta y cinco metros cuadrados (1.436,85m²). **TERCERA:**

COMPRAVENTA. Con los antecedentes expuestos, la ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS DE LA FABRIL S.A., representada por el señor GONZALO ARTURO MEJIA CEDEÑO, en su calidad de PRESIDENTE, tiene a bien dar en venta real y enajenación perpetua (a favor) del señor MOISES ROBINSON TAPIA SOTOMAYOR, el lote de terreno descrito en el numeral DOS.TRES de la Cláusula Segunda del presente instrumento, ubicado en las calles públicas, sector urbanización Las Orquídeas de la parroquia Los Esteros del cantón Manta, lote circunscrito dentro de las siguientes medias, linderos y área: Frente (Sureste): Cincuenta y siete coma diecisiete metros (57,17m) y lindera con calle pública (planificada). Atrás (Noroeste): Sesenta y tres coma sesenta y dos metros (63,62m) y lindera con Rosa Gilces Pisco. Costado Derecho (Suroeste): Veintidós metros (22,00m) y lindera con calle pública. Costado Izquierdo (Noreste): Veintisiete coma treinta y siete metros (27,37m) y lindera con calle pública. Área Total: Un mil cuatrocientos treinta y seis coma ochenta y cinco metros cuadrados (1.436,85m²). **CUARTA.- PRECIO:** El precio establecido de mutuo acuerdo por las partes, por el inmueble

descrito en la Cláusula Segunda y Tercera del presente instrumento es **SESENTA MIL SESENTA 33/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$60.060,33)**, que La Compradora ha cancelado en su totalidad a La Vendedora, a la firma del presente contrato quien declara haberlo recibido a conformidad. **QUINTA.- TRADICIÓN:** La Vendedora transfiere desde la firma del presente instrumento, a favor de La Compradora, el dominio, uso, goce y posesión del bien inmueble descrito en la Cláusula Segunda y Tercera, como cuerpo cierto, cualquiera que sean sus medidas actuales, comprendiéndose en esta venta todo los derechos usos, costumbres y servidumbres que le son anexos. La tradición del inmueble se hace sin gravamen alguno; no obstante, La Vendedora se obliga al saneamiento por evicción conforme a la Ley. **SÉXTA.-** En caso de existir controversias o diferencias derivadas de la ejecución de este contrato, las partes deciden someterlas a los jueces competentes de la ciudad de Manta. **SEPTIMA:** Los gastos relacionados con la presente compraventa son de cargo de La Compradora, salvo la plusvalía que en caso de haberla será de cargo de La Vendedora. **OCTAVA:** Las partes aceptan el contenido íntegro del presente instrumento por así convenir a sus respectivos intereses.- (Firmado) Ab. Freddy Cobeña, portador de la matrícula profesional número nueve guion dos mil once guion nueve del Foro Abogados.- **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA**, la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública de **COMPRAVENTA**, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere, y leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1307463669

Nombres del ciudadano: MEJIA CEDEÑO GONZALO ARTURO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI

Fecha de nacimiento: 15 DE NOVIEMBRE DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO COMERCIAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GEANINE VANESSA MEDRANDA MOGROVEJO

Fecha de Matrimonio: 5 DE FEBRERO DE 2009

Nombres del padre: FELIX GONZALO MEJIA PINARGOTE

Nombres de la madre: AMERICA DE LOURDES CEDEÑO

Fecha de expedición: 29 DE JUNIO DE 2009

Información certificada a la fecha: 5 DE JULIO DE 2017

Emisor: GENESIS YARITZA ROCA MACIAS - MANABÍ-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 172-035-43404



172-035-43404

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017



050
JURATA 113

050 - 231
MAPAERO

1307463669
CEDULA

MEJIA CEDENO GONZALO ARTURO
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN
TARQUI
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2

ZONA: 1



NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN MANTA
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
Artículo 18 de la Ley Notarial, doy fe que las COPIAS que
antecedan en 01 fojas útiles, anversos y reversos son
iguales a los documentos presentados ante mí.

Manta, a **05 JUL 2017**

ESPACIO EN BLANCO

Ciudadanía 13074-0000
MELIA CEDEÑO GONZALO ARTURO
MONTAÑA/MONTECRISTI/MONTECRISTI
15 NOVIEMBRE 1972
001- 0032 00032 /M
MONTAÑA/MONTECRISTI
MONTECRISTI 1976



EQUATORIANA***** E20112222
CASADO GEANINE VANESSA MEDRANDA MORA
SUPERIOR INGENIERO COMERCIAL
FELIX GONZALO MELIA PINARGOTE
AMERICA DE LOURDES CEDEÑO
MANTA 29/07/2009
29/06/2021

1201413

ESPACIO EN BLANCO



Oficio Nro. MDT-DRTSPP-2016-0682-O

Portoviejo, 11 de marzo de 2016

Asunto: REGISTRO DE DIRECTIVA DE LA ASOCIACION DE EMPLEADOS DE LA FABRIL S.A

Ingeniero
Mejia Cedeño Gonzalo Arturo
Presidente
ASOCIACION DE EMPLEADOS DE LA FABRIL S.A.
En su Despacho

De mi consideración:

I.- ANTECEDENTES

Con fecha 10 de Marzo de 2016, mediante Trámite No. MDT-DRTSPP-2015- 1212-EXTERNO, ingresó a esta Cartera de Estado un oficio fechado el 29 de febrero del 2016, suscrito por Jorge Luis Bravo Mendoza, Presidente de la ASOCIACION DE EMPLEADOS DE LA FABRIL S.A, el trámite referente al registro de directiva de dicha asociación:

1. Solicitud de Registro de Directiva de fecha 29 de febrero del 2016 suscrito por Jorge Luis Bravo Mendoza, Presidente de la ASOCIACION DE EMPLEADOS DE LA FABRIL S.A, que en lo pertinente transcribo: ...Solicito de manera muy cordial llevar a cabo el trámite de Renuncia del Directorio de la Asociación de Empleados de la Fabril S.A así mismo registrar al nuevo Directorio...
2. Escrito de Convocatoria a la Asamblea Extraordinaria de la ASOCIACION DE EMPLEADOS DE LA FABRIL S.A
3. Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 26 de febrero de 2016, para la elección de la Nueva Directiva de la ASOCIACION DE EMPLEADOS DE LA FABRIL S.A
4. Nómina de la directiva electa de la ASOCIACION DE EMPLEADOS DE LA FABRIL S.A
5. Nómina de los socios asistentes, indicando sus nombres completos, firmas rubricas y sus respectiva números de cédulas de identidades de la ASOCIACION DE EMPLEADOS DE LA FABRIL S.A
6. Nómina de los socios activos de la ASOCIACION DE EMPLEADOS DE LA FABRIL S.A
7. Copia fotostática del Acuerdo Ministerial y Estatuto de la ASOCIACION DE EMPLEADOS DE LA FABRIL S.A
8. Copia fotostática del último Registro de Directiva de la ASOCIACION DE EMPLEADOS DE LA FABRIL S.A
9. Copias fotostáticas del cédulas de ciudadanía y certificados de votación de los miembros de la directiva de la ASOCIACION DE EMPLEADOS DE LA FABRIL S.A
10. Copia fotostática del SRI N.- 139170660001 de la ASOCIACION DE EMPLEADOS DE LA FABRIL S.A
11. Copia fotostática del Certificado del RUOS de la ASOCIACION DE EMPLEADOS DE LA FABRIL S.A



Oficio Nro. MDT-DRTSPP-2016-0682-O

Portoviejo, 11 de marzo de 2016

II. FUNDAMENTO NORMATIVO

ACUERDO MINISTERIAL No. MRL-2014-211

Art. 1.- Delegar a los (las) señores (as) directores (as) regionales del trabajo y servicio público, para que a nombre y en representación del Ministerio de Relaciones Laborales, aprueben los estatutos y sus reformas, otorguen personería jurídica, resuelvan las disoluciones, así como, registren a los miembros y directivas, de las organizaciones sociales sin fines de lucro y microempresas asociativas.

DECRETO NO. 739

SECCIÓN IV

RÉGIMEN DEMOCRÁTICO INTERNO

Art. 18.- Elección de directiva y registro. Una vez que las organizaciones sociales obtengan la aprobación de la personalidad jurídica, elegirán su directiva y la remitirán a la entidad pública competente, mediante oficio dirigido a la autoridad correspondiente, a través del portal web del SUIOS, dentro de un plazo máximo de treinta días posteriores a la fecha de otorgamiento de la personalidad jurídica, adjuntando la siguiente documentación:

1. Convocatoria a la asamblea;
2. Acta de la asamblea en la que conste la elección de la directiva, certificada por el secretario de la organización;

Iguals requisitos y procedimiento se observarán para el caso de elección de nuevas directivas por feneamiento de período o por cambio de dignidades.

Art. 19.- Representante legal. El representante legal, será designado de acuerdo con lo que determine el estatuto, a quien, sin perjuicio de los deberes y atribuciones establecidos en la ley, el presente Reglamento y en el estatuto de su organización, le corresponderá presentar a la entidad que otorgó la personalidad jurídica, la información completa de la organización cuando le sea solicitada. Los actos del representante legal ejercidos conforme a las facultades establecidas en el estatuto son válidos y en el caso de que excedan los límites autorizados, serán de responsabilidad exclusiva del representante legal.

ESTATUTO DE LA ASOCIACION DE EMPLEADOS DE LA FABRIL S.A

CAPITULO VI

DEL DIRECTORIO

ART. 9.- EL DIRECTORIO será nombrado mediante elección y en forma secreta, por todos los socios activos de la Institución.

ART. 10.- El Directorio estará conformado por siete miembros que tendrán las siguientes denominaciones: un Presidente, un Vicepresidente, un Tesorero, un Secretario, un Síndico, un Pro-secretario, Bibliotecario.

III. CONCLUSIÓN



Ministerio
del Trabajo

Oficio Nro. MDT-DRTSPP-2016-0682-O

Portoviejo, 11 de marzo de 2016

De la documentación adjunta al trámite y de la que reposa en los archivos de esta Cartera de Estado, se desprende que se ha cumplido con todos los requerimientos exigidos por la ley, por lo que SE **PROCEDE** al registro de la directiva de la **ASOCIACION DE EMPLEADOS DE LA FABRIL S.A.**, esto es, desde el 26 de febrero del 2016 hasta el 26 de febrero del 2018 que consta a continuación:

PRINCIPALES

DIGNIDADES:

NOMBRES:

PRESIDENTE:	MEJIA CEDEÑO GONZALO ARTURO
VICEPRESIDENTE:	MACIAS ALAVA PABLO ANTONIO
TESORERO:	SANTOS CASTRO JOEL ALBERTO
SECRETARIA:	CHIKUITO ZAVALA BETSY MARIA
SINDICO:	MENDOZA ZAMBRANO ELOY ESTALI
PROSECRETARIO:	DIAZ GRACIA CARLOS ALBERTO
BIBLIOTECARIO:	FENOO ULLOA LUIS FERNANDO

De conformidad al Decreto Ejecutivo 149, publicado en el Registro Oficial Suplemento 146 de 18-dic.-2013, la veracidad y autenticidad de la información y documentos presentados para el presente registro es de exclusiva responsabilidad de quienes conforman y representan de la **ASOCIACION DE EMPLEADOS DE LA FABRIL S.A** Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Abg. José Ricardo Herrera Falcones

DIRECTOR REGIONAL DE TRABAJO Y SERVICIO PÚBLICO DE PORTOVIEJO

cc

NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN MANTA

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Artículo 18 de la Ley Notarial, doy fe que las COPIAS que anteceden en 03 fojas útiles, anversos y reversos son iguales a los documentos presentados ante mí.

Manta, a 05 JUL 2017

Av. Manabí entre Mirtos y Manuel Palomeque frente al IESS

Telf: +(593 5) 2565 528 - 2564 671

www.trabajo.gob.ec



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1391700660001
RAZON SOCIAL: ASOCIACION DE EMPLEADOS DE LA FABRIL S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: MEJIA CEDEÑO GONZALO ARTURO
CONTADOR: SILVA VERGARA YURI JOHANNA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	15/02/1985	FEC. CONSTITUCION:	15/02/1985
FEC. INSCRIPCION:	20/10/1999	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	24/03/2016

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE ASOCIACIONES GREMIALES.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: MANABI Cantón: MONTECRISTI Parroquia: MONTECRISTI Número: S/N Edificio: LA FABRIL S.A. Carretero:
MANTA MONTECRISTI Kilómetro: CINCO Y MEDIO Referencia ubicación: DIAGONAL A LA GASOLINERA JENMER
Telefono Trabajo: 052920091

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	1 ZONA 41 MANABI	CERRADOS:	0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: LLZAMBRANO Lugar de emisión: MANTA/AVENIDA 5, ENTRE Fecha y hora: 24/03/2016 12:01:42



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1391700660001
RAZON SOCIAL: ASOCIACION DE EMPLEADOS DE LA FABRIL S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

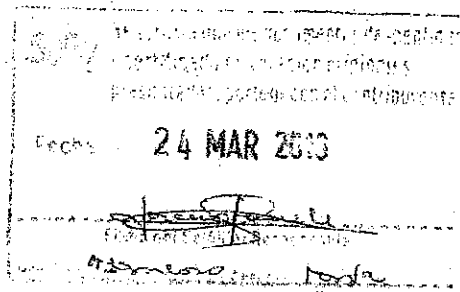
No. ESTABLECIMIENTO: 001	ESTADO: ABIERTO	MATRIZ:	FEC. INICIO ACT.: 15/02/1985
NOMBRE COMERCIAL:			FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:			FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES DE ASOCIACIONES GREMIALES:			

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABÍ Cantón: MONTECRISTI Parroquia: MONTECRISTI Número: S/N Referencia: DIAGONAL A LA GASOLINERA
JENMER Edificio: LA FABRIL S.A. Carretero: MANTA MONTECRISTI Kilómetro: CINCO Y MEDIO Teléfono Trabajo: 052920091

NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN MANTA
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
Artículo 18 de la Ley Notarial, doy fe que las COPIAS que
antecedan en 02 fojas útiles, anversos y reversos son
iguales a los documentos presentados ante mí.
Manta, a 05 JUL 2017

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

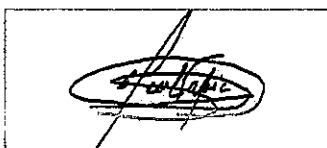
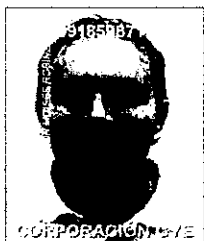


SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: LLZAMBRANO Lugar de emisión: MANTA/AVENIDA 5, ENTRE Fecha y hora: 24/03/2016 12:01:42

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0918598715

Nombres del ciudadano: TAPIA SOTOMAYOR MOISES ROBINSON

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 1 DE JUNIO DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MGTR.INGENIER.INDUST

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: MOISES TAPIA

Nombres de la madre: NATIVIDAD SOTOMAYOR

Fecha de expedición: 24 DE ENERO DE 2014

Información certificada a la fecha: 5 DE JULIO DE 2017

Emisor: GENESIS YARITZA ROCA MACIAS - MANABÍ-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 172-035-52587



172-035-52587

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017



350
JUNTA No.

350 - 245
NÚMERO

0918598715
CÉDULA

TAPIA SOTOMAYOR MOISES ROBINSON
APELLIDOS Y NOMBRES



GUAYAS
PROVINCIA
GUAYAQUIL
CANTÓN
XIMENA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1

ZONA: 1



NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN MANTA
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
Artículo 18 de la Ley Notarial, doy fe que las COPIAS que
antecedan en 04 fojas útiles, anversos y reversos son
iguales a los documentos presentados ante mí.

Manta, a **05 JUL 2017**

[Handwritten signature]

ESPACIO EN BLANCO



**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registromanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

60648



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-17012239, certifico hasta el día de hoy 22/06/2017 16:03:59, la Ficha Registral número 60648.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 2128201000
Fecha de Apertura: viernes, 06 de enero de 2017
Información Municipal:

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES:

SEGUNDO LOTE: Inmueble ubicado en Las Orquídeas del cantón Manta. dentro de las siguientes medidas y linderos, por el Frente; ciento veintisiete coma sesenta y un metros (127,61m) con calle pública. Atrás; cuarenta y uno coma cero seis metros (41,06m) con calle pública más (+) un ángulo con treinta y ocho coma treinta y seis metros (38,36m), con calle pública. Costado Derecho; partiendo del frente con treinta y cuatro coma cuarenta y cinco metros (34,45 m) calle pública más (+) un ángulo con sesenta metros (60,00m) calle pública más (+) un ángulo con ciento dos metros (102,00m) calle pública y con las manzanas H y I, mas (+) un ángulo con cuarenta metros (40,00m) calle pública más (+), un ángulo hasta llegar con el lindero de atrás con cuarenta y dos coma sesenta y seis metros (42,66m) lindera con lote particular. Costado Izquierdo; Partiendo del frente con ochenta y cuatro coma cincuenta y cuatro metros (84,54m) calle pública. más (+) un ángulo con veintiocho coma ochenta y siete metros (28,87m) calle pública más (+) un ángulo con quince coma setenta y dos metros (15,72m), calle pública más (+) un ángulo con veintiocho coma veintiséis metros (28,26m) calle pública más (+) un ángulo con cuarenta y uno coma cero seis metros (41,06m) calle pública más (+) un ángulo hasta llegar con el lindero de atrás con treinta y ocho coma treinta y seis metros (38,36m) lindera con calle pública. Area total; Diecisiete mil noventa y ocho coma treinta y siete metros cuadrados. Con una superficie total de 17.098,37 m2. SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1512	25/oct./1999	964	966
PLANOS	RESTRUCTURACION PARCELARIA	1	06/ene./2017	2	30

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2] **COMPRA VENTA**

Inscrito el : lunes, 25 de octubre de 1999

Número de Inscripción: 1512

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3186

Folio Inicial:964

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Folio Final:966

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 21 de octubre de 1999

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA E IMPLEMENTACION DE HIPOTECA ABIERTA.El Banco del Pacífico Sociedad Anónima S.A. representada por su Gerente el Ing. Frank Velásquez Morillo. La Asociación de Empleados de La Fabril Sociedad Anónima, representados por los sres. Omar David Olaya Gellibert y Lidia Giomar Yañez Gedeño, en calidades de Presidente y Vicepresidente de la Asociación.Un cuerpo de terreno ubicado en la Colonización Flavio Reyes de la parroquia urbana Taruqi del cantón Manta. Terreno de forma irregular. Tiene en la actualidad



Veintitres mil trescientos veintinueve metros cuadrados.- Otro terreno ubicado en la Lotización Altagracia de la parroquia Tarqui del cantón Manta, compuesto de dos lotes, el uno signado con el número Uno de la manzana K, y el otro signado con el número Dos de la manzana K, de la indicada Lotización, que unidos entre si forma un solo cuerpo cierto. Area total de los dos lotes Cuatro mil metros cuadrados. Sobre este cuerpo de terreno no existe ninguna modificación. * Cláusula Especial: En caso de presentarse divergencias entre las partes que intervienen en este contrato con los colindantes estas serán resueltas exclusivamente por las partes intervinientes con la intervención de la Ilustre Municipalidad de Manta y su departamento de planeamiento urbano. Un cuerpo de terreno ubicado en la Lotización Flavio Reyes de la Parroquia Manta, con los siguientes medidas y linderos .POR EL FRENTE con tres medidas , cuarenta y seis metros, cien metros y diecinueve metros. lindera con calle planificada. POR ATRÁS, con dos medidas , ciento ochenta metros y la otra de cuarenta metros, lindera con propiedad del señor Leopoldo Mero POR EL COSTADO DERECHO con tres medidas once metros, noventa y un metros y dieciocho metros la propiedad del señor Leopoldo Mero. Terreno que es de forma irregular. Area de terreno de veintitres mil novecientos veintiséis metros cuadrados. Por la apertura de calles y movimientos de tierras realizadas por la Ilustre Municipalidad de Manta han variado los linderos y dimensiones del primer bien inmueble siendo en la actualidad los siguientes :POR EL FRENTE , con cuarenta y seis metros, en un ángulo de noventa grados con cuarenta metros , en un ángulo de doscientos setenta grados con ciento sesenta metros lindando con las manzanas L y G, por atrás con cuarenta metros, en un ángulo de ciento sesenta y ocho grados con ciento un metros , en un ángulo de ciento sesenta y siete grados con cincuenta y cinco minutos con ochenta y ocho metros, lindando con propiedad de Leopoldo Mero. Por el costado derecho con ciento trece metros lindando con propiedad de los herederos de Lourido Indacochea (mitad de la manzana I y H) por el costado izquierdo con cien metros con propiedad de Leopoldo Mero con un área total de veintitres mil trescientos veintinueve metros cuadrados, es decir por esta apertura de calles y en movimientos de tierras el banco del Pacifico Sociedad Anónima Sucursal Manta sobre este bien inmueble de veintitres mil novecientos veintiséis metros cuadrados, y tiene en la actualidad veintitres mil trescientos veintinueve metros cuadrados. DOS : Otro terreno ubicado en la Lotización Altagracia de la Parroquia Tarqui del cantón Manta , compuesto de dos lotes, el uno signado con el numero uno de la manzana K y el otro signado con el numero dos de la manzana K de la indicada Lotización , que unidos entre si forman un solo cuerpo cierto, siendo los linderos y medidas de cada uno de los dos lotes los siguientes : LOTE NUMERO UNO , Frente con cincuenta metros calle publica .Por atrás cincuenta metros terrenos de Ovidio Mora Sánchez ; costado izquierdo con cuarenta metros calle publica , area total de dos mil metros cuadrados. LOTE NUMERO DOS , Por el frente con cincuenta metros calle planificada. Por atrás con cincuenta metros calle planificada :por el costado derecho con cuarenta metros y lote numero uno de la misma manzana .Por el costado izquierdo con cuarenta metros calle planificada. Area total de dos mil metros cuadrados. Area total de los dos lotes cuatro mil metros cuadrados. Sobre este cuerpo de terreno no existe ninguna modificación. Por la apertura de calles sobre los bienes inmuebles antes detallados queda el área útil de veinte mil quinientos setenta metros cuadrados. Actualmente dicha hipoteca se encuentra cancelada con fecha 18 de Febrero del 2004 bajo el n. 140, mediante escritura autorizada el 11 de Junio del 2003 ante el Abg. Raúl Eduardo González Melgar Notario Publico tercero.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000043407	ASOCIACION DE EMPLEADOS DE LA FABRIL S.A.	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	800000000000289	BANCO DEL PACIFICO S.A.	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2578	30/dic./1993	1.799	1.800

Registro de : PLANOS

[2 / 2] PLANOS

Inscrito el : viernes, 06 de enero de 2017

Número de Inscripción: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 124

Folio Inicial:2

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Folio Final:30

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 29 de diciembre de 2016

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



RESTRUCTURACION PARCELARIA que otorga la Asociación de Empleados de La Fabril S.A. legatada por su Presidente, señor Gonzalo Arturo Mejía Cedeño. Debido que las claves 2128201000 y 2128109000 físicamente se encuentran afectadas por apertura de calles, invasiones y sobre posiciones, por lo que se ha considerado que los lotes cambien de forma adaptándose a lo que se encuentra físicamente en el terreno y sin afectar a terceros. Primer lote: Area total con 10.013,80 m2. Segundo lote: Area total: 17.000,00 m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Cálidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	80000000043407	ASOCIACION DE EMPLEADOS DE LA FABRIL S.A.		MANTA	

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	1
PLANOS	1
<<Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 16:03:59 del jueves, 22 de junio de 2017

A petición de: CASTRO LOOR ALEX RODOLFO

Elaborado por :KLEIRE SALTOS
1313163699.



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador

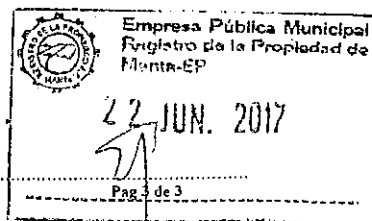
El interesado debe comunicar cualquier error en este
Documento al Registrador de la Propiedad.

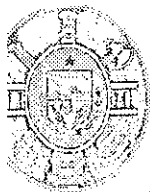
ESPACIO EN
BLANCO

NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN MANTA
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
Artículo 18 de la Ley Notarial, doy fe que las COPIAS que
antecedan en en folios útiles, anversos y reversos son
iguales a los documentos presentados ante mí.

Manta, a 05 JUL 2017

[Firma manuscrita]





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000040721

911

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

R.U.C.:

NOMBRES: ASOCIACION EMPLEADOS LA FABRIL S.A.

ZÓN SOCIAL: PARROQUIA LOS ESTEROS CALLE PUBLICA

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

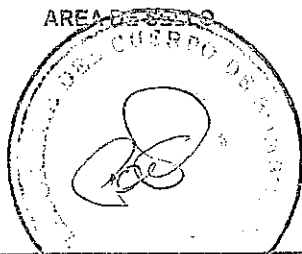
509453

NOMBRE: SANCHEZ ALVARADO PAMELA

FECHA: 04/07/2017 16:14:56

FECHA DE PAGO:

AREA DE SERVICIO



VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

3.00

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: lunes, 02 de octubre de 2017

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL: CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN MANTA

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
Artículo 18 de la Ley Notarial, doy fe que las COPIAS que
antecedan en 02 fojas útiles, anversos y reversos son
iguales a los documentos presentados ante mí.

Manta, a 05 JUL 2017

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 115092



LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____

ASOCIACION EMPLEADOS LA FABRIL S.A.,

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

30 JUNIO 2017

Manta, _____

VALIDO PARA LA CLAVE:

2128203000: SECTOR URBANIZACIÓN LAS ORQUIDEAS

Manta, treinta de junio del dos mil diecisiete



7.02.2017 09:18:50 8715

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



Nº 142377

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Certificación: 142377



Fecha: 10 de mayo de 2017

No. Electrónico: 49369

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-12-82-03-000

Ubicado en: SECTOR URBANIZACIÓN LAS ORQUIDEAS

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 1436,85 M2

1999

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

0000000000000

ASOCIACION EMPLEADOS LA FABRIL S.A

456,89

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	60060,33
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	60060,33

Son: SESENTA MIL SESENTA DOLARES CON TREINTA Y TRES CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

NOTA; EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA EN ESTA DIRECCIÓN AUTORIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS EN LAS SOLICITUDES CORRESPONDIENTES. SE DESMEMBRA DE LA CC 2128201000

Impreso por: GABRIELA SOLORZANO 10/05/2017 16:28:25

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 086095



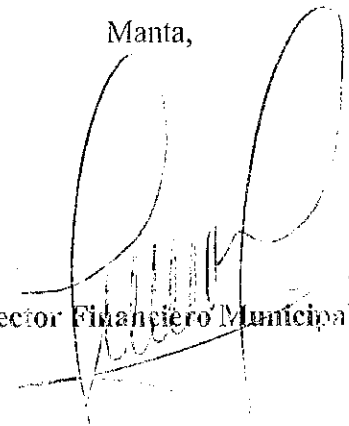
LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios ^{URBANA} en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en ^{SOLAR} perteneciente a ASOCIACION EMPLEADOS LA FABRIL S.A ubicada en SECTOR URBANIZACION LAS ORQUIDEAS AVALUO COMERCIAL PRESENTE cuyo valor asciende a la cantidad de \$60060.33 SESENTA MIL SESENTA DOLARES CON 33/100 de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

Elaborado:  DANIEL SALDARRIAGA

30 DE JUNIO DEL 2017

Manta,


Director Financiero Municipal





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Teléf.: 2611 - 479 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0624173

6/29/2017 2:47

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI			2-12-82-03-000	1436,85	80060,33	272226	624173
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO				VALOR
000000000000	ASOCIACION EMPLEADOS LA FABRIL S.A.	SECTOR URBANIZACIÓN LAS ORQUIDEAS	Impuesto principal				600,60
			Junta de Beneficencia de Guayaquil				180,18
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR				780,78
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO				780,78
0918598715	TAPIA SOTOMAYOR MOISES ROBINSON	S	SALDO				0,00

EMISION: 6/29/2017 2:47 ALEXIS ANTONIO REYES PICO

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

ESPACIO EN BLANCO



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



APROBACION DE SUBDIVISION

No. 118-12798-8

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, aprueba la Subdivisión del terreno de propiedad de la ASOCIACION DE EMPLEADOS DE LA FABRIL S. A. con código catastral # 2-12-82-01-000, ubicado en el sector de la urbanización Las Orquídeas de la parroquia Los Esteros del cantón Manta, el mismo que describe un área total de 17.098,37m².

AREA ESCRITURA: (Registro de Planos de Restructuración Parcelaria, celebrada Notaria Tercera de Manta el 29 de diciembre/2016 e inscrita Registro de Propiedad Manta el 6 de enero/2017): 17.098,37m²

Frente: 127,61m.- lindera calle Pública

Atrás: 41,06m. mas ángulo con 38,36m. - lindera calle Pública

Costado derecho: partiendo desde frente con 34,45m.- lindera calle Publica, mas ángulo con 60,00m.- lindera calle Pública, mas ángulo con 102,00m.- lindera calle Publica y con las manzanas H e I, mas ángulo con 40,00m.- lindera calle Publica, más un ángulo hasta llegar con el lindero de atrás con 42,66m.- lindera con lote particular

Costado izquierdo: partiendo desde el frente con 84,54m.- lindera con calle Pública, mas ángulo con 28,87m.- lindera calle Publica, mas angulo con 15,72m.- lindera con calle Publica, mas ángulo con 28,26m.- lindera con calle Publica, mas ángulo con 41,06m.- lindera con calle Publica, mas ángulo hasta llegar con el lindero de atrás con 38,36m.-lindera con calle Publica

AREA DESTINADA CALLES PÚBLICAS: 2.100,10m²

AREA DESMEMBRAR A ROSA CRISALIA GILCES PISCO: 1.497,17m²

Frente (Noroeste): 67,80m.- lindera calle Pública (planificada)

Atrás (Sureste): 63,62m.- lindera Moisés Tapia Sotomayor

Costado derecho (Noreste): 5,21m. + 12,34m.+ 13,07m.- lindera calle Publica

Costado izquierdo (Suroeste): 20,00m.- lindera calle Pública

AREA DESMEMBRAR A MOISES ROBINSON TAPIA SOTOMAYOR: 1.436,85m²

Frente (Sureste): 57,17m.- lindera calle Pública (planificada)

Atrás (Noroeste): 63,62m.- lindera Rosa Gilces Pisco

Costado derecho (Suroeste): 22,00m.- lindera calle Pública

Costado izquierdo (Noreste): 27,37m.- lindera calle Pública

AREA DESMEMBRAR A MIRIAN MAGDALENA MANZANO GRANDA: 1.000,00m²

Frente (Noroeste): 50,00m.- lindera calle Pública (planificada)

Atrás (Sureste): 50,00m.- lindera Juan Leon Bravo y Alexandra Herrera Herrera

Costado derecho (Noreste): 20,00m.- lindera calle Publica (planificada)

Costado izquierdo (Suroeste): 20,00m.- lindera calle Pública

AREA DESMEMBRAR A JUAN ANTONIO LEON BRAVO Y ALEXANDRA ELIZABERTH HERRERA HERRERA: 1.000,00m²

Frente (Sureste): 50,00m.- lindera calle Pública

Atrás (Noroeste): 50,00m.- lindera Mirian Manzana Granda

Costado derecho (Suroeste): 20,00m.- lindera calle Pública

Costado izquierdo (Noreste): 20,00m.- lindera calle Pública (planificada)

AREA DESMEMBRAR A GONZALO ARTURO MEJIA CEDEÑO Y GEANINE VANESSA MEDRANDA MOGRO: 1.199,73m²

Frente (Norte): 30,94m.- lindera calle Pública

Atrás (Sur): 30,00m.- lindera Martha Ulloa Segovia

Costado derecho (Este): 43,78m.- lindera Luis Reyes Macias

Costado izquierdo (Oeste): 36,21m.- lindera calle Publica (planificada)

AREA DESMEMBRAR A LUIS FERNANDO REYES MACIAS: 1.799,96m²

Frente (Norte): 30,94m.- lindera calle Pública

Atrás (Sur): 30,00m.- lindera Kelly Fortty Mendoza y Livingston Morales López

Costado derecho (Este): 63,78m.- lindera calle Pública

Costado izquierdo (Oeste): 56,22m.- lindera Gonzalo Mejía y Martha Ulloa



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

APROBACION DE SUBDIVISION

No. 118-12738-B

AREA DESMEMBRAR A KELLY LILIANA FORTTY MENDOZA Y LIVINSTON JAVIER MORALES LOPEZ: 717,63m2

Frente (Este): 24,70m.- lindera calle Pública

Atrás (Oeste): 24,49m.- lindera Martha Ulloa Segovia

Costado derecho (Sur): 27,54m.- lindera Martha Ulloa Segovia

Costado izquierdo (Norte): 30,00m.- lindera Luis Reyes Macias

AREA DESMEMBRAR A MARTHA CECILIA ULLOA SEGOVIA: 1.701,83m2

Frente (Sureste): 39,13m.- lindera calle Pública

Atrás (Oeste): 15,51m.- lindera calle Publica (planificada)

Costado derecho (Suroeste): 71,46m.- lindera calle Pública

Costado izquierdo (Oeste): partiendo desde frente con 27,54m.- lindera Kelly Fortty y Livinston Morales, desde este punto gira hacia izquierda con 36,93m.- lindera con Kelly Fortty y Livinston Morales y Luis Reyes; desde este punto gira hacia atrás con 30,00m.- lindera con Gonzalo Mejía

AREA SOBRANTE ASO. EMPLEADOS LA FABRIL S.A.: 4.645,10m2

Frente (Noroeste): 56,80m.- lindera calle Pública

Atrás (Suroeste): 42,66m.- lindera propiedad particular

Costado derecho (Sureste): 104,00m.- lindera calle Publica (planificada)

Costado izquierdo (Noroeste): 38,36m. + 41,06m.- lindera calle Pública

Manta, 3 de abril de 2017



Arq. Juvenal Zambrano Orejuela

DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

gtag

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN MANTA

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Artículo 18 de la Ley Notarial, doy fe que las COPIAS que anteceden en _____ fojas útiles, anversos y reversos son iguales a los documentos presentados ante mí.

Manta, a 05 JUL 2017



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



AUTORIZACION

Nº 059362

Nº. 118-12738-B-2

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, autoriza a **MOISES ROBINSON TAPIA SOTOMAYOR**, para que celebre Escritura sobre una parte del lote de propiedad de ASOCIACION DE EMPLEADOS DE LA FABRIL S.A., en función de la Subdivisión # 118-12738-B, ubicado en las calles Publicas, sector urbanización Las Orquídeas de la parroquia Los Esteros del cantón Manta, lote circunscrito dentro de las siguientes medidas, linderos y área:

Frente (Sureste): 57,17m.- lindera calle Pública (planificada)

Atrás (Noroeste): 63,62m.- lindera Rosa Gilces Pisco

Costado derecho (Suroeste): 22,00m.- lindera calle Pública

Costado izquierdo (Noreste): 27,37m.- lindera calle Pública

AREA TOTAL: 1.436,85m2

Manta, 3 de abril de 2017

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela

DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.



Factura: 001-002-000025143

20171308003P00801

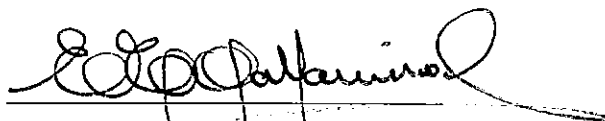
NOTARIO(A) SUPLENTE EDYS JAVIER MACIAS CARRIEL

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN MANTA

EXTRACTO

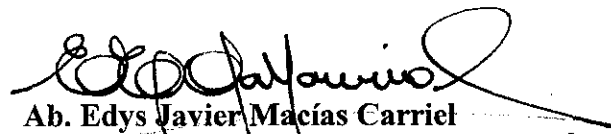


Escritura N°:		20171308003P00801					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		5 DE JULIO DEL 2017, (16:38)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	ASOCIACION EMPLEADOS DE EMPLEADOS LA FABRIL S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1391700660001	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	GONZALO ARTURO MEJIA CEDEÑO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	TAPIA SOTOMAYOR MOISES ROBINSON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0918598715	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		60060.00					


NOTARIO(A) SUPLENTE EDYS JAVIER MACIAS CARRIEL
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN MANTA
AP: 4077-dp13-2017-kp



Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de COMPRAVENTA que otorga LA ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS DE LA FABRIL S.A., a favor del señor MOISES ROBINSON TAPIA SOTOMAYOR.- Firmada y sellada en la ciudad de Manta, a los cinco días del mes de Julio del año dos mil diecisiete.


Ab. Edys Javier Macías Carriel
NOTARIO PÚBLICO TERCERO SUPLENTE DEL CANTÓN MANTA

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO